

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

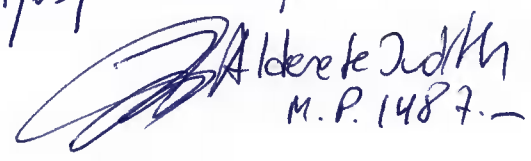
CONCEPCION, 17 de mayo de 2017.-

Agréguense las copias certificadas de las actas de defunción acompañadas y téngase presente lo manifestado.

Librense Oficios a Mesa de Entradas de este Centro Judicial, y del Centro Judicial Capital, a los fines de que informe si se encuentra iniciado el juicio sucesorio de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio sucesorio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19/05/17 Menotprco


M. P. 1487.-

En fecha 19 MAY 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCORSAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PH

En fecha 22 / 05 / 17 remito a la Defensoría
Oficial en (156) fojas.-


Dra. ISABEL MACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y L. 2. de Conc. y M.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCORSAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PH

157

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00KHMOARSW

Concepción, 29 de mayo de 2017.-

OFICIO N°: 484.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S ____ / ____ O

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe si se encuentra registrado algún juicio sucesorio a nombre de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio sucesorio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo .

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Pit

En fecha 09/06/2017 retorno oficio N° 484

Aldereke Judin
M.R. 1487.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 29 de mayo de 2017.-

OFICIO N°: 483.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S _____ / _____ O

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe si se encuentra registrado algún juicio sucesorio a nombre de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio sucesorio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo .

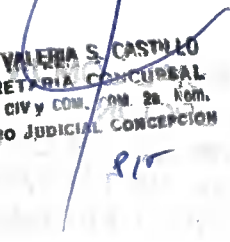
Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PK

En fecha 09/06/2017 retiro oficio N° 483

 Alderete Jud/K
M.P. 1487.-


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURRENTE
JUZG. CIV Y COM. 2da. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

815

esp of

NO

159

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00UGSNQEKH

Concepción, 29 de mayo de 2017.-

OFICIO N°: 483.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S ____ / ____ O

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe si se encuentra registrado algún juicio sucesorio a nombre de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio sucesorio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo .

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA/CONCURSAL
JUZG. CIV.y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CONCEPCIÓN, 13 de junio de 2017

A LA SRA.

SECRETARIA DEL JUZGADO

C.C.C. DE LA 2º NOM.

DRA. VALERIA

S _____ / _____ D

CAUSA: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE. Nº: 181/15.-

JUAN CARLOS PILLON, Prosecretario de Mesa de Entrada y Notificaciones del Centro Judicial Concepción, se dirige a Ud. en cumplimiento con lo solicitado en Oficio Nº483, a fin de informarle que, habiéndose realizado búsqueda en el Sistema Informático Lex Doctor vigente desde el año 2000 a la fecha, NO se registra la sucesion a nombre de ESTOFAN ELIAS EDUARDO, DNI. 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI. 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI. 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN. D.N.I. 3.502.383.-

Asi mismo se puede informar con anterioridad a la fecha mencionada, toda vez que los libros correspondientes a esta oficina se encuentran deteriorados, ilegibles y en algunos casos la faltan hojas.-

Saludo a Ud. muy atte.-


JUAN CARLOS PILLON
PROSECTEY. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI: 14 JUN 2017 07:45

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Oficio N° 483 en (02) ej. —


DRA. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PK

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

CONCEPCION, 16 de junio de 2017.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 483 informado.- GEG

[Signature]
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 21 JUN 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

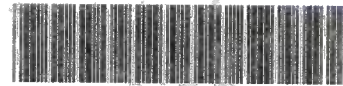
En fecha 22/06/17 remito a la Defensoría
Oficial en (161) fojas.-

[Signature]
Dra. ISABEL MACUL
DEFENSORA OFICIAL No.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ministerio Del Poder

162



03/1

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

Fecha de Inicio: 12/06/2017

Nº de Exp:03/1

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE
Nº 181/15 S/ ESCRITO SUELTO

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

APT

p. / comparendo

DEVUELVO OFICIOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA.**

EXPTE: 181/15.-

JUDITH ANTONIA ALDERETE, de las condiciones
personales obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO:

Que vengo por la presente a devolver oficios debidamente
diligenciados, pido se agregue y se tenga presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-

[Signature]
DRA. JUDITH ANTONIA ALDERETE
ABOGADA
Mat. Prof. 1487

LU: 19 JUN 2017 12:20

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunta copia de oficio N° 484 y N° 483

[Signature]
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00KHMOARSW

Concepción, 29 de mayo de 2017.-

OFICIO N°: 484.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S ____ / ____ O

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe si se encuentra registrado algún juicio sucesorio a nombre de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio sucesorio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo .

Saludo a Ud. Atte..-



Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

lit



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00UGSNQEKH

Concepción 29 de mayo de 2017.-

OFICIO N°: 483.-

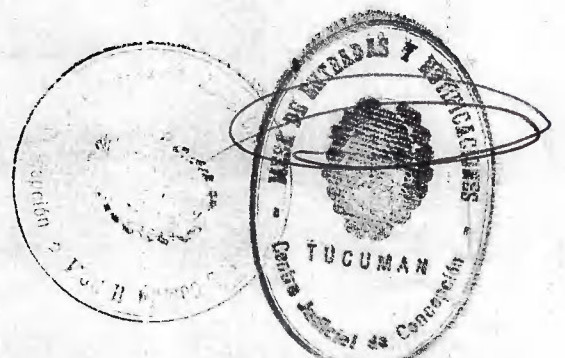
SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S ____ / ____ O

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe si se encuentra registrado algún juicio sucesorio a nombre de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio suescrpio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo .

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA/CONCURSAL
JUEZ. CIV.y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



09/06/17

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N° 181/15 S/ ESCRITO SUELTO EXPTE 03/1

Sr. Juez:

Informo a S.S. que los autos del rubro se encuentran remitidos a la Defensoría Oficial desde fecha 22/06/2017. Es cuanto puedo informar al respecto.-
Secretaría, Concepción, 22 de junio de 2017 y presento a Despacho.-

[Firma]
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 22 de junio de 2017

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.
Resérvese para ser proveído oportunamente.-APT

[Firma]
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 23 JUN 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que en Secretaría Actuarial se encontraba reservada presentación de fecha 19/06, en virtud de que, al momento de efectuar la misma, el expte. no se encontraba a disposición para ser agregada y proveída. Es cuanto puedo informar al respecto.- Secretaria CONCEPCION, 29 de junio de 2017 y presento a Despacho.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 29 de junio de 2017.-

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Agréguese y téngase presente copia de oficio n° 484 y 483 recepcionados.- GEG

Dr. Ricardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Cont

131

En fecha 30 JUN 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

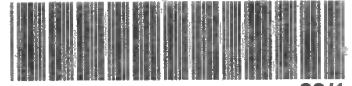

Dra. Mariana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUR. CIV. y COM. COM. 2a. Nul.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 03 / 07 / 17 remito a la Defensoría
Oficial en (67) fojas.-


Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
JUR. CIV. y COM. COM. 2a. Nul.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dra. Mariana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUR. CIV. y COM. COM. 2a. Nul.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

N



03/1

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

Fecha de Inicio: 12/06/2017

N° de Exp:03/1

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE
N° 181/15 S/ ESCRITO SUELTO

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

APT

remite of Noe

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 29 de mayo de 2017.-

OFICIO N°: 484.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S ____ / ____ O

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe si se encuentra registrado algún juicio sucesorio a nombre de ELIAS EDUARDO ESTOFAN, DNI 3.487.090, ALFREDO ESTOFAN, DNI 3.493.358, ROSA ESTOFAN, DNI 8.768.324 y CARLOS MARTIN ESTOFAN, DNI 3.502.383. Para el caso de existir juicio sucesorio de alguno de los mencionados, informe Juzgado donde se encuentra radicado el mismo .

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALERIA S. CASILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. II. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P/A



LU, 03 JUL 2017 10:15
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto informe en (04) fs. —

LISTADO DE JUSTICIABLES - Para hacer Informes -

169

**Carátula: ESTOFAN ALFREDO - SANTIRE Y/O SANTIRI MERCEDES ADELA S/
SUCESION**

Expte.: 6488/14

Fecha Inicio: 19/09/2014

Hora de Inicio: 08:17

13/10/2015 Manual 2 Secretaría: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX Nominación

19/09/2014 Sorteo 1 Secretaría: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX Nominación

Actores /Demandados:

-ESTOFAN, ALFREDO Causante DNI 3.493.358 - (-)

-SANTIRE, MERCEDES ADELA Y/O SANTITI Causante L.C.0806.109 - (-)

-ESTOFAN, ALFREDO (H) Actor DNI 10.563.716 - (FLAVIA LORENA ESTOFAN -
CASILLERO 3070)

-ESTOFAN, ADELA DEL VALLE Actor DNI 11.475.803 - (FLAVIA LORENA ESTOFAN -
CASILLERO 3070)

Dr. SORIA GABRIELA SAGUIR
SECRETARIA DE CORTE
MESA DE ENTRADA CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

LISTADO DE JUSTICIABLES - Para hacer Informes -

170

Carátula: AZNAREZ JOSE RAUL - ESTOFAN ROSA S/ SUCESION

Expte.: 5344/11

Fecha Inicio: 19/09/2011

Hora de Inicio: 10:20

09/03/2012 Sorteo 2 Secretaría: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones VIII Nominación

19/09/2011 Sorteo 1 Secretaría: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones VII Nominación

Actores /Demandados:

-AZNAREZ, JOSE RAUL Causante DNI 3.617.232 - (-)

-ESTOFAN, ROSA Causante DNI 8.768.324 - (-)

-AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO Actor DNI 13.060.889 - (GUSTAVO EDUARDO ESTOFAN - CASILLERO 335)

Dra. SOFIA GABRIELA SAGUIR
SECRETARIA DE CORTE
MESA DE ENTRADA CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL



Poder Judicial Tucumán

Mesa de Entradas Civil

Fichero de Sucesiones

ESTOFAN ELIAS EDUARDO

Expediente N° 12457

Año 1985

Iniciado: 20/08/1985

Secretaría 5

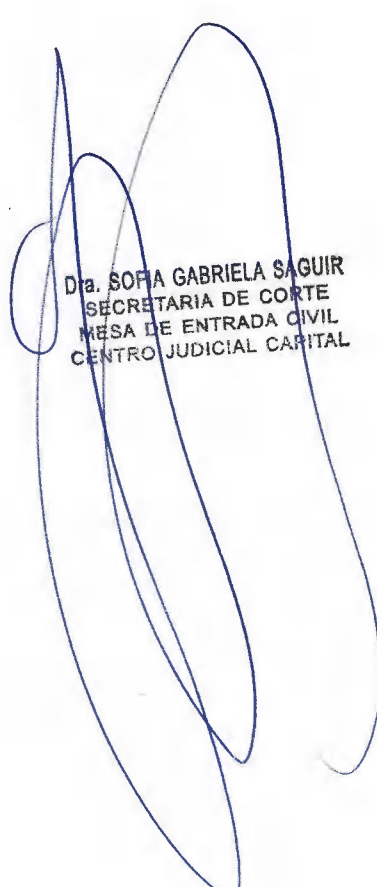
Juzgado 5

Hoy Sec.: 9

DR. SOFIA GABRIELA SAGUIR
SECRETARIA DE CORTE
MESA DE ENTRADA CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

RECIBIDO, E INFORMANDO QUE POR ANTE ÉSTA MESA DE ENTRADAS CIVIL NO REGISTRA INGRESO EN NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO NINGUNA SUCESSION A NOMBRE DE: "**ESTOFAN CARLOS MARTIN DNI 03.502.383**".- REGISTRA INGRESO EN NUESTRO SISTEMA INFORMATICO Y EN NUESTRO FICHERO MANUAL SUCESSIONES A NOMBRE DE: "**ESTOFAN ELIAS EDUARDO – ESTOFAN ALFREDO – ESTOFAN ROSA**" TAL COMO SE ILUSTRA EN LAS TIRILLAS QUE SE ACOMPAÑAN.- CABE ACLARAR QUE SE REALIZÓ UNA PROLIJA BÚSQUEDA EN EL FUERO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESSIONES.- ES TODO CUANTO PUEDO COMUNICAR Y DEVUELVO A ORIGEN EN FECHA 13-06-17.-



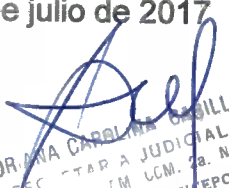
Dra. SOFIA GABRIELA SAGUIR
SECRETARIA DE CORTE
MESA DE ENTRADA CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N° 181/15

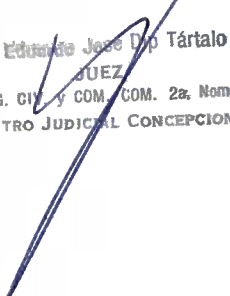
Sr. Juez:

Informo a S.S. que los autos del rubro se encuentran remitidos a la Defensoría Oficial desde fecha 03/07/2017 Es cuanto puedo informar al respecto.-
Secretaría, Concepción, 5 de julio de 2017 y presento a Despacho.-


ADRIANA CAROLINA CASTILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 5 de julio de 2017

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.
Resérvese para ser proveído oportunamente.-APT


Dr. Eduardo José Dpto Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 07, JUL 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 24 / 07 / 17 remito a la Defensoría
Oficial en (06) fojas.-


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXpte. N° 181/15.-**

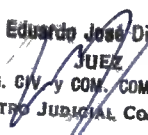
Sr. Juez:

Informo a S.S. que en Secretaría Actuarial se encontraba reservada presentación de fecha 03/07/2017, en virtud de que, al momento de efectuar la misma, el expte. no se encontraba a disposición para ser agregada y proveída. Es cuanto puedo informar al respecto.- Secretaría, CONCEPCION, 27 de julio de 2017 y presento a Despacho.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 27 de julio de 2017.-

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Agréguese y téngase presente oficio n° 484 informado - GEG


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

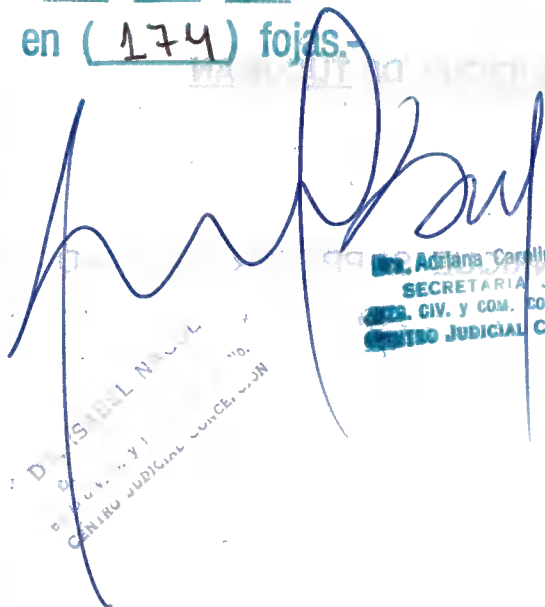
**En fecha 28 JUL 2017 se notifican las partes,
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)**


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

74

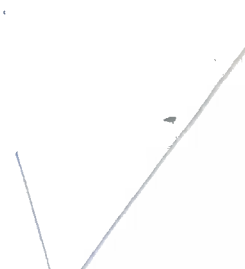
En fecha 31 / 07 / 17 remito a la Defensoría
Oficial en (174) fojas.-



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
2da. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

D. S. J. L. N. 11.1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

51



L

SOLICITO SE ORDENE PUBLICACIÓN DE EDICTOS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.

EXPTE: 181/15.-

DIEGO ENRIQUE AGULLO, de las condiciones personales obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO:

Que vengo por la presente a solicitar se ordene publicación de edictos para impulso procesal, y debido a que no existe juicio sucesorio de los hermanos fallecidos de Olga Estofán y de Nelly Estofán.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-

E. Agullo

[Signature]
DRA. JUDITH ANTONIA ALBERETE
ABOGADA
Mat. Prof. 1407

VI, 11 AGO 2017 11:45
JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Signature]
Dr. LUIS ANTONIO ALONSO
SECRETARIO
JUZGADO DEL TRABAJO 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

CONCEPCION, 17 de agosto de 2017.-

Previo a publicar edictos preste la parte interesada cumplimiento con el juramento dispuesto en el Art. 159 Procesal.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

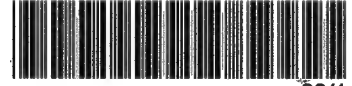
En fecha 18 AGO 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. Mariana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 22 / 08 / 17 remito a la Defensora
Oficial en (176) fojas.-

Dr. Mariana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. De la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



03/1

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

Fecha de Inicio: 12/06/2017

N° de Exp:03/1

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE
N° 181/15 S/ ESCRITO SUELTO

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

APT

Reunido
defensora Dra. Noeul

177

PRESTO JURAMENTO.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.

EXPTE: 181/15.-

DIEGO ENRIQUE AGULLO, de las condiciones personales obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO:

Que vengo por la presente a cumplir proveído prestando juramento de que no existen otros herederos al menos yo desconozco más datos pese a haber puesto toda diligencia para ello, por tal motivo es que solicite se ordene publicación de edictos para que si existen otros interesados se apersonen al proceso.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-

E. Agullo

[Signature]
DRA. JUDITH ANTONIA ALDENETE
ABOGADA
Mat. Prof. 1487

MA, 22 AGO 2017 11:55

JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Signature]
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

178

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N° 181/15

Sr. Juez:

Informo a S.S. Que los autos del rubro se encuentran remitidos a la Defensoría Oficial desde fecha 22/08/2017. Es cuanto puedo informar al respecto.-
Secretaría, Concepción, 28 de agosto de 2017 y presento a Despacho.-

Adriana
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 28 de agosto de 2017

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.
Resérvese para proveído oportunamente.APT

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 30 AGO 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 31 / 8 / 2017 remito a la Defensoría
Oficial en (2) fojas.-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que en Secretaría Actuarial se encontraba reservada presentación de fecha 22/08/2017, en virtud de que, al momento de efectuar la misma, el expte. no se encontraba a disposición para ser agregada y proveída. Es cuanto puedo informar al respecto.- Secretaría, CONCEPCION, 11 de septiembre de 2017 y presento a Despacho.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 11 de septiembre de 2017.-

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal).

En consecuencia, cítese a: OLGA ESTOFAN y NELLY ESTOFAN y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.-.-

JCGP

Dr. Esteban José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **12 SEP 2017**

en **Secretaría (Art. 190 C.M.C.M.)**

se reunieron las partes

Comp
- Solicito

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JURIDICA
JES. CIV. y COM. ROM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

9

En fecha **13 / 09 / 2017** remite a la Defensoría

Oficial en (**170**) fojas.-

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. de la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JURIDICA
JES. CIV. y COM. ROM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MANIFIESTO

SRA. JUEZ CIVIL EN CIVIL Y COMERCIAL COMUN 2° NOM

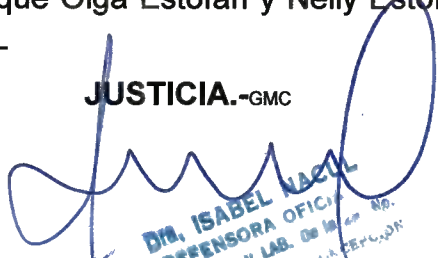
JUICIO: "AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

- EXPTE. Nº: 181/15

ISABEL NACUL, Defensora oficial de la II° A.
Nominación, por la representación en autos a V.S. respetuosamente digo:

1º) - Manifiesto que el Proveido de fs 179 no
corresponde toda vez que Olga Estofan y Nelly Estofan ya se encuentran
apersonadas en autos.-

JUSTICIA.-GMC


DR. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
II° A. CIV. C. Y LAB. DE LA 2ª REPUBLICA
CENTRO JUDICIAL LA DEFENSORA

JU, 14 SEP 2017 12:29

JUZ. CIV. COM. II NOM.

MANIFIESTO**SRA. JUEZ CIVIL EN CIVIL Y COMERCIAL COMUN 2° NOM****JUICIO: "AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"****- EXPTE. N°: 181/15**

ISABEL NACUL, Defensora oficial de la II° A.
Nominación, por la representación en autos a V.S. respetuosamente digo:

1º) - Manifiesto que el Proveído de fs 179 no
corresponde toda vez que Olga Estofan y Nelly Estofan ya se encuentran
apersonadas en autos.-

JUSTICIA.-GMC

[Signature]
Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. de la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU, 14 SEP 2017 12:30
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto copia p/ todos en (02) p. -

[Signature]
UR ANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. - V y CM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

CONCEPCION, 27 de septiembre de 2017.-

Asistiendo razón a la presentante, corresponde revocar la providencia de fecha 11/09/2017 en su segundo párrafo por ser la misma contraria a derecho y, proveyendo lo pertinente: Atento a las constancias de autos, en especial informe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital, líbrense Oficios a: JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES IX NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL: a los fines de que sirva informar los herederos del causante ESTOFAN ALFREDO, DNI N° 3.493.358, cuya Sucesión tramita por ante el Juzgado y Secretaría Mencionados con N° de Expte. 6488/14, iniciado en fecha 19/09/2014. AL JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VIII NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, a los fines de que sirva informar los herederos del causante ESTOFAN ROSA, DNI N° 8.768.324, cuyos datos se encuentran en el juicio sucesorio caratulado: "AZNAREZ JOSE RAUL - ESTOFAN ROSA S/SUCESIÓN - EXPTE. N° 5344/11, iniciado en fecha 19/09/2011. AL JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IXa. NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, a los fines de que sirva informar los herederos del causante: ESTOFAN ELIAS EDUARDO, DNI N° 3.487.090, cuya sucesión tramitó bajo N° de expte. 12457 del año 1985 (Juzgado N° 5, Secretaría N° 5, hoy Secretaría 9a.), iniciado en fecha 20/08/1985 conforme informe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital.

Téngase presente y por cumplimentado con el juramento del Art. 159 Procesal respecto de los herederos de ESTOFAN CARLOS MARTIN, DNI N° 3.502.383, debiendo oportunamente (una vez determinado los domicilios de los herederos de los demás demandados) ordenar la publicación de edictos.-
JCGP

Dr. ~~Roberto José~~ Bis Tartalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29/SEP 2017 so notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 2 / 10 / 2017 remito a la Defensoría
Oficial en (181) fojas.-

Dr. ~~Roberto José~~ Bis Tartalo
DEFENSORA
en la C.I. G. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION